



Febrero diecinueve (19) de dos mil veinticuatro (2024)

REF: VERBAL- PERTENENCIA
Radicado: 44001310300220160012800
DEMANDANTE: COLOMBIA CARIBBEAN INVESTMENTS S.A.S
DEMANDADO: LUCILA ISABEL ACOSTA YEPES

Vista la respuesta allegada por la Agencia Nacional de Tierras mediante oficio 202310314608451 de noviembre 2 de 2023; se le requiere para que en el término de 15 días informe el estado del trámite para obtener respuesta completa al oficio JSCDC-0300 calendado septiembre 28 de 2023, frente al inmueble de mayor extensión denominado Paraima con folio de matrícula inmobiliaria No. 210-27712.

Por Secretaría oficiese, anexando el mencionado oficio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Yeidy Eliana Bustamante Mesa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002 Oral
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eb00ea0670ae73b55180ef4724fca7de149b9947d35111582597964834ffde87**

Documento generado en 19/02/2024 04:54:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>